

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEWSPORTSA. S.A,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Velez # 513 entre Boyaca y Garcia Aviles, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **NEWSPORTSA. S.A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ARTEAGA AMEN ADRIAN ARTURO**, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas acciones (400)** participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una y dan derecho a voto por cada acción pagada y, **CARBO YONCEE PAULO MIGUEL**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas acciones (400)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

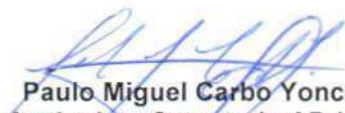
Preside la sesión el señor Arteaga Amen Adrian Arturo y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta el señor Carbo Yoncee Paulo Miguel, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US 800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el UNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.


Paulo Miguel Carbo Yoncee
Accionista-Secretario AD-HOC


Adrian Arturo Arteaga Amen
Accionista-Presidente